RESOLUCIÓN Nº 464/11.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA AMPLIACION DEL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO Nº 016/11 DE LA L.C.O. Nº 06/11 "OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO", DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 46, DE FECHA ... OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 06 de octubre de 2011

VISTO: La Nota de fecha 18/08/2011, elevada por el Ing. Julio César Gómez Rodríguez, en el marco del Contrato Nº 016/11 "**OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO**" donde presenta pedido de trabajos adicionales ante la necesidad del mejoramiento y adecuación de la Playa de Maniobras y Estacionamiento. Menciona igualmente que se adjunta planilla de presupuesto y condiciones;

CONSIDERANDO: Que, con relación al pedido efectuado por el recurrente, la Gerencia de Obras Portuarias eleva informe elaborado por el Fiscal de Obras Ing. Civil y Topog. Daniel García donde el mismo entre otros puntos menciona cuanto sigue "... MONTO DEL CONTRATO: G. 298.705.000 IVA INCLUIDO; Plazo Contractual: 45 días calendarios... ... OBRAS NO PREVISTAS EN EL CONTRATO ORIGINAL – conforme relevamientos realizados por la empresa contratista a solicitud de esta fiscalía, según instrucciones de Superioridad, se ha verificado la necesidad de realizar los trabajos no previstos en el contrato original y su realización se considera importante debido al estado deplorable en que se encuentran las playas de maniobras y estacionamiento enripiadas para mejorar esta situación hacen falta realizar los trabajos que figuran en la planilla presentada y así dar un mejor servicio, funcionalidad, seguridad y reacondicionamiento adecuado a las exigencias de los clientes que usufructan esa Terminal". Sigue y menciona, que la fiscalía ha verificado las cantidades y que el presupuesto presentado por la empresa contratista se ajusta a los precios del mercado generalmente aceptados en el Dpto. del Amambay. Seguidamente se lee:... **RESUMEN GENERAL DE OBRAS ADICIONALES – PRECIOS TOTAL DE PRESUPUESTO – Obras adicionales rubro del contrato original: G. 46.412.500 – Obras no previstas en el contrato G. 10.400.000 – Total Presupuesto por Obras adicionales y no previstas G. 56.812.500 IVA INCLUIDO**;

Que, entre los antecedentes remitidos a esta Asesoría Jurídica, obra Carta Interna Nº 427 de fecha 12 de setiembre de 2011, del Departamento de Presupuesto que menciona:"... a efecto de iniciar los trámites pertinentes para la realización de la Obra Adicional en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero, se informa que es Tipo 3 – Programa de Inversión Obras Portuarias – Proy. 1 Inversión en el Área Operacional y de Infraestructura Rubro – 520-30-1-13 Obras Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero de G. 56.812.500 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos doce mil quinientos), se informa que existe Disponibilidad Presupuestaria...

En Dictamen Nº 912/11, de fecha 06 de octubre de 2.011, la Asesoría Jurídica de la Institución, concluye que a mérito de las concideraciones, expuestas precedentemente así como de los informes y documentaciones agregadas, es criterio de esta Asesoría Jurídica que la Superioridad podría considerar la solicitud de Ampliación del Contrato Nº 016/11 suscripto entre la A.N.N.P. y la Firma del Ing. César Gómez Rodríguez en el marco de la L.C.O. "OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO", por la suma de G. **56.812.500 IVA INCLUIDO**, monto éste previsto dentro del porcentaje permitido en el Art. 62- Convenios Modificatorios – de Obras Públicas – de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", previendo para el efecto elevar el expediente a conocimiento y consideración del Honorable Directorio de la Entidad;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

1º **Autorizar** la solicitud de la ampliación del 20% del monto del contrato de la L.C.O. Nº 06/11 "OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO".

2º **Ampliar** el Contrato Nº 016/11 suscripto entre la **A.N.N.P.** y la Firma del **Ing. César Gómez Rodríguez** en el marco de la L.C.O. "OBRAS VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO" por la suma de G. **56.812.500 IVA INCLUIDO**.

3º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Institución, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio.

4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABOG. VIDAL FRANCIA ZARACHO
Presidente

CAP. NAV. R. PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular

LIC. OSCAR MILCIADES BRITEZ MEDINA
Miembro Titular

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNA
Miembro Titular

SR. GUIDO JOSE ORTELLADO SOSA
Miembro Titular